



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 AGO 2023

Proceso N° 2019-00254

Revisadas las diligencias y las documentales adosadas al presente asunto, se dispone lo siguiente:

1. Se incorpora al expediente el informe de entrega del inmueble objeto del proceso de restitución allegado por la parte actora (fls. 721 al 730), así como la solicitud de fraccionamiento y entrega de títulos judiciales (CD fl. 740 y fl. 741).
2. Así las cosas, y teniendo en cuenta que a través del oficio No. D-0155 de 20 enero de 2023 el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, devolvió el proceso de la referencia el cual se encontraba en Apelación Sentencia, por Secretaría procédase con la liquidación de costas para impartir aprobación.
3. Asimismo, por Secretaría infórmese la relación de títulos de depósito judicial disponibles, constituidos con destino al proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

NESTOR LEÓN CAMELEO  
Juez  
(3)

JC



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior Juje se Notifico por Escritorio  
No. 050 Fecha 4 AGO 2023

El Secretario(a),

